



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N° 224-25
EXpte. N° 6782/21
Salta, 04 ABR 2025

VISTO: La renuncia interpuesta por el Dr. Julio César Rivera, para conformar el Tribunal Examinador del Trabajo Final presentado por la Abog. Julia Figueroa Day, alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Derecho Privado-MADEP", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CD ECO N° 051/25 (fs. 151/152), se aprueba la conformación del Tribunal Examinador del Trabajo Final denominado "ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y PROPUESTA DE REFORMA DEL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE SOCIEDADES EN ARGENTINA", presentado por la Abog. Julia Figueroa Day, DNI: 27.974.379, conforme al siguiente detalle:

Titulares:

Dr. Daniel Roque Vítole
Dr. Julio César Rivera
Dr. Lisandro Andrés Hadad

Suplentes:

Dr. Eduardo Néstor Chiavassa
Mg. Noel Ángel Zárate
Mg. Mariano Esper

Que a fs. 157, el Dr. Julio César Rivera, se excusa en su labor como Miembro Titular del Jurado Examinador.

Que, ante la excusación recibida, corresponde designar al Miembro Suplente en primer término, al Dr. Eduardo Néstor Chiavassa, para conformar el Tribunal Examinador como Miembro Titular del Trabajo Final de la Maestría en Derecho Privado, presentado por la Abog. Julia Figueroa Day.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar como Miembro Titular del Tribunal Examinador aprobado por Res. CD ECO N° 051/25 al Dr. Eduardo Néstor Chiavassa, del Trabajo Final denominado "ANÁLISIS





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N° 224-25
EXpte. N° 6782/21

DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y PROPUESTA DE REFORMA DEL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE SOCIEDADES EN ARGENTINA", de la alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Derecho Privado-MADEP", Abog. Julia Figueroa Day, DNI: 27.974.379.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Tribunal Examinador, Dr. Eduardo Néstor Chiavassa, a la Abog. Julia Figueroa Day, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/cca

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa